

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.



Sistema de Garantía de la Calidad
de los Programas de Posgrado

Marzo, 2019.

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	4
3.	POLÍTICA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO	5
4.	OBJETIVOS	5
5.	ALCANCE	6
6.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE CALIDAD	6
7.	PROCESOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	8
8.	SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS	10

Lista de figuras.

Figura 1. Mapa de los procesos del sistema de calidad de los programas de posgrado.

Lista de tablas.

Tabla I. Proceso de Formación de Recursos Humanos.

Tabla II. Actividades del Proceso de Académico Formativo de recursos humanos referenciadas a los *Preceptos y lineamientos* del Manual de Buenas Prácticas del PNPC.

Tabla III. Mapeo de procedimientos del Departamento de Control Escolar.

Tabla IV. Mapeo de procedimientos del Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil.



1. Presentación

Los sistemas de gestión de la calidad han cobrado gran importancia en los últimos tiempos en las instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación como una medida para preservar los estándares que demandan los grupos de interés y la preferencia de estos sobre otras instituciones, así como la búsqueda de la mejora continua.

En este sentido, en el Programa de Posgrado del CIBNOR se han realizado diversas acciones para formalizar la gestión de la calidad, entre los cuales resaltan la estandarización y automatización de los procesos académicos y académicos- administrativos, la elaboración de manuales de procedimientos, y la comparación de prácticas de buena calidad en educación superior, entre otras. Todas ellas han servido como base para el diseño de un sistema de gestión de la calidad orientado a mantener la calidad y reconocimiento que los programas del CIBNOR han adquirido a lo largo del tiempo.

Considerando como estratégica la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad, la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos (DEPYFRH) diseñó y promovió la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Posgrado (SGCPP) a finales del 2014, en el cual se contempla que toda la oferta formativa debe atender los criterios de calidad y los procedimientos definidos en el mismo. Este es, el SGCPP constituye un marco de referencia para todas las partes participantes en los programas formativos (personal académico y administrativo de la DEPYFRH, docentes, estudiantes, así como los cuerpos colegiados Consejo Interno de Posgrado, Academias de la Orientación, Programas Académicos, entre otros), especialmente para los responsables de calidad. El sistema contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, en un ciclo que se retroalimenta a lo largo del tiempo. Este proceso de continua revisión garantiza la existencia de una política formativa ágil, flexible y oportuna, como se contempla en el Plan Estratégico de Estudios de Posgrado del CIBNOR¹. El diseño e implantación del SGCPP en la Dirección de Estudios de Posgrado, no sólo avala la calidad de la oferta formativa del CIBNOR, sino que promueve el propio compromiso institucional con su cumplimiento, revisión, mejora continua e innovación, así como el rendimiento de cuentas a la sociedad, siguiendo un Plan de Comunicación Institucional.

El SGCPP tiene como cometido articular los estándares de calidad específicos que el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) exige a todos sus posgrados en lo relativo a cómo elaboran, revisan y actualizan su política y objetivos de calidad, y a la estructura de Gestión de la Calidad que han de tener implementada. En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a los procedimientos que lo desarrollan.

AL SGCPP, se suma el Manual de Procedimientos de los Programas de Posgrado² (MPPP) en el que se definen una serie de procesos con su ficha, evidencias, indicadores de seguimiento y control, y

¹ Anexo 1. Plan Estratégico de Estudios de Posgrado del CIBNOR.

² Anexo 2. Manual de Procedimientos de los Programas de Posgrado. (<https://www.cibnor.gob.mx/normateca>)



flujogramas donde se detalla el qué, quién y cómo de su gestión eficaz, identificando las responsabilidades. Dichos procesos presentan una estructura común y se encuentran codificados y numerados de manera correlativa.

2. Misión y visión institucional

El Plan Estratégico de Mediano Plazo³ (PEMP) 2013-2018 del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. establece la misión, visión y objetivos como elementos básicos para su desarrollo institucional, así como los lineamientos generales que permitirán el desarrollo y actualización de programas específicos vinculados a sus funciones, tanto sustantivas como adjetivas, en relación con la investigación, la docencia, la vinculación y la extensión.

La Visión declarada en el documento rector es la de:

“Ser un centro de referencia, calidad y excelencia, que coadyuve activamente al desarrollo nacional en el área de los recursos naturales”.

En tanto que la Misión se establece como:

“Ser un centro de investigación orientado a la realización de investigación científica e innovación tecnológica que coadyuve al bienestar de la sociedad mediante el manejo sustentable de los recursos naturales, la formación de recursos humanos de alta calidad en el área de nuestra especialidad con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo nacional”.

La tarea de formación de recursos humanos de calidad recae en la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, quien coordina las actividades administrativas y de docencia, con apoyo de cuerpos colegiados como el Consejo Interno del Posgrado, las Academias de la Orientación y los Consejos Académicos de los programas de investigación.

La Misión y Visión de la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, es:

“Contribuir a la solución de los principales problemas en el uso, manejo y conservación de los recursos naturales mediante la formación de recursos humanos de excelencia académica que, con responsabilidad y compromiso social, promuevan el desarrollo sustentable a nivel local, nacional e internacional”, para con ello alcanzar “Ser un programa de excelencia académica que forma recursos humanos con las capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas, articuladas al desarrollo ambiental, social y económico del país, que cuenta con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional”.

³ Anexo 3. Plan Estratégico de Mediano Plazo.



Para cumplir con su misión en materia de posgrado, la DEPYFRH del CIBNOR rige su actuar por los siguientes valores:

- Calidad,
- Equidad,
- Pertinencia
- Colaboración y cooperación,
- Honestidad,
- Transparencia,
- Respeto,
- Tolerancia,
- Verdad, y
- Dignidad

3. Política de calidad de los programas de posgrado

El CIBNOR es un Centro Público de Investigación comprometido en la formación de recursos humanos de excelencia con las capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas articuladas al desarrollo ambiental, social y económico del país a través de la mejora continua de los procesos académicos, académico-administrativos y de servicios.

4. Objetivos

Objetivo del proceso de formación de recursos humanos:

Formar investigadores y funcionarios expertos en el manejo de los recursos naturales en nuestras áreas de investigación, las cuales se integran en cuatro programas de investigación (académicos) o Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC):

Acuicultura,
Agricultura en Zonas Áridas,
Ecología Pesquera, y
Planeación Ambiental y. Conservación.

Objetivos de calidad:



1. Garantizar la calidad de todos los Programas de Posgrado, revisando y mejorando continuamente sus programas formativos para cumplir con las expectativas de los diferentes grupos de interés implicados, y con el compromiso que como Centro Público de investigación se tiene con la Sociedad a la que presta su servicio público.
2. Asegurar que el proceso de diseño y mejora de todos los programas formativos esté basado en el conocimiento de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se mantendrá puntualmente informados.
3. Asegurar la implementación del SGCPP a través del cual se gestiona, de forma planificada, la calidad de este.
4. Consolidar una cultura de la calidad, siendo la misma un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.
5. Mantener un sistema de mejora continua en los procesos de enseñanza/aprendizaje conforme a los requerimientos del entorno académico y tecnológico.

6. Alcance

El campo de acción del SGCPP comprende todas las actividades que se desarrollan en la DEPYFRH relacionadas a los programas de posgrado que se imparten en el CIBNOR. Estos programas son:

- Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales,
- Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, y
- Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola (interinstitucional)

Considera también a los grupos de interés, es decir, a toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos (personal docente, estudiantes, cuerpos colegiados y personal técnico y administrativo, instituciones públicas, y la sociedad en general).

7. Estructura organizacional del sistema de calidad

La estructura organizacional de calidad se constituye en equipos de trabajo cuya finalidad es apoyar el mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Para la implantación del SGCPP, se han realizado las siguientes actividades:

- Identificación de los procesos necesarios para el SGC,



- Determinación de la secuencia e interacción de estos procesos,
- Determinación de los métodos y criterios necesarios para asegurar el funcionamiento efectivo y el control de los procesos,
- Aseguramiento de la disponibilidad de la información necesaria para apoyar el funcionamiento y el seguimiento de los procesos, y
- Medición, seguimiento y análisis de estos procesos y la implantación de las acciones necesarias para lograr los resultados planificados y la mejora continua.

Responsables del SGCPP

El responsable de integrar y coordinar la ejecución del SGCPP en el funcionamiento cotidiano del posgrado es el/la Director/a de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos (DEPYFRH), quien con la aprobación del Director General designará a los miembros de la Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Posgrado (CIGCP) .

Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado (CIGCP)

La CIGCP esta conformada por:

Miembros titulares,

- Director/a General
- Director/a del Posgrado
- Jefe/a del Departamento de Control Escolar
- Jefe/a del Departamento de Becas y Apoyos
- Miembros del Consejo Interno Posgrado

Miembros suplentes,

- Secretarios de las Academias del Posgrado

Los objetivos de la CIGCP:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Posgrado,
- Asegurar el desarrollo del SGCPP,
- Constituir un servicio de apoyo a la Dirección del Posgrado en la toma de decisiones de mejora de este,
- Potenciar la participación de todos los grupos implicados en la evaluación y mejora de la calidad del Posgrado

Sus funciones son:

- Realizar las autoevaluaciones de cada uno de los programas cuando estas resulten pertinentes y según lo aprobado,
- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los estudios de Posgrado,
- Impulsar el sistema de gestión de calidad establecido,



- Coordinar el análisis y valoración de los resultados obtenidos,
- Coordinar el seguimiento de los resultados y de las acciones de mejora emprendidas,
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad del Posgrado,
- Revisar las evaluaciones de los órganos evaluadores y/o acreditadores (Comisión Evaluadora Externa, PNPC), y definir las acciones de mejora del Posgrado e informar de las mismas a la Dirección del Posgrado,
- Realizar anualmente un informe de seguimiento del Posgrado tomando como referente los indicadores de calidad establecidos,
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (ACREDITACIÓN) del Posgrado establecidos por la PNPC, y
- Asegurar la confidencialidad de la información generada, así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad y la sociedad.

8. Procesos involucrados en el sistema de gestión de la calidad

El SGCPP se ha desarrollado considerando que además de optimizar los procesos que tienen que ver con los servicios que presta, es muy importante considerar otros factores que permitan conocer las necesidades de los estudiantes, realizar mediciones sobre todos los aspectos involucrados en la formación y la satisfacción de dichos alumnos, para de este modo conseguir una relación estable y duradera con los mismos.

Para dar cumplimiento a todas estas necesidades, así como implementar, mantener y mejorar de manera continua el SGCPP, la organización ha identificado y establecido los siguientes grupos de procesos en dicho sistema:

Proceso primario:

- Proceso Académicos.

Procesos secundarios

- Proceso de apoyo administrativo,
- Proceso directivo o de gestión, y
- Proceso de aseguramiento de calidad.

Considerando lo anterior, el sistema de gestión de la calidad de CIBNOR está conformado por 4 procesos que contemplan las actividades necesarias y sus interacciones, para el logro de los objetivos de calidad (Fig. 1).

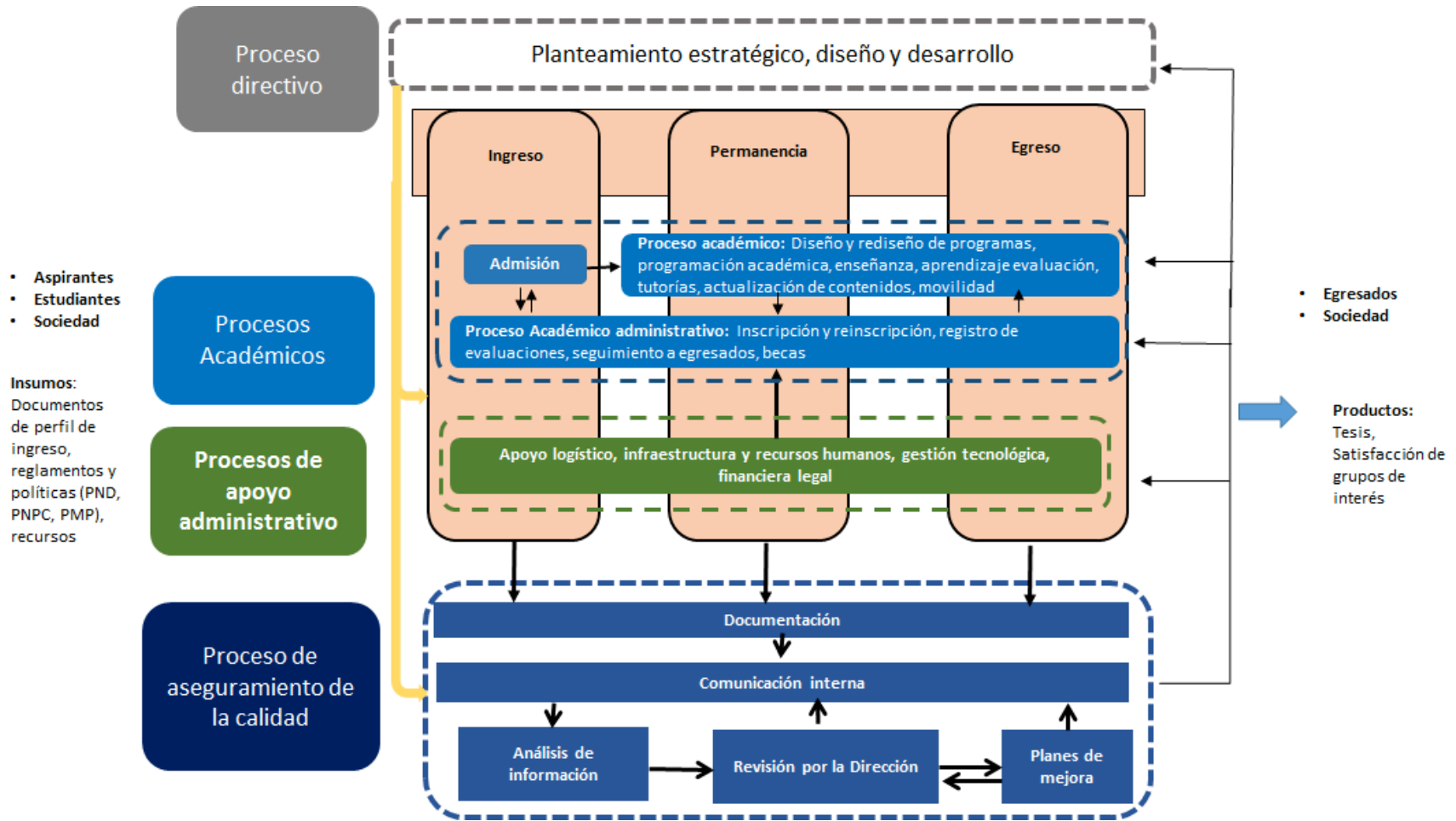


Figura 1. Mapa de los procesos del sistema de calidad de los programas de posgrado.



9. Seguimiento de los procesos

El seguimiento de las actividades del proceso de formación de recursos están orientadas a verificar que se cumplan con los lineamientos y criterios establecidos en el Código de Buenas Prácticas del PNPC y con los principales rasgos de los programas de posgrado de orientación a la investigación definidos en el Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado presenciales, así como en las metas establecidas en los programas operativos anuales y de Mediano Plazo del CIBNOR. Esta actividad la lleva a cabo la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado (CGICP). En la tabla I, se describe el objetivo y el personal participante en cada uno de estos procesos, mientras que en la tabla II, se enlistan las actividades de cada uno de los procesos, las cuales están referenciadas a los Preceptos y lineamientos del Manual de Buenas Prácticas del PNPC los cuales consideran los siguientes aspectos:

- Proceso de enseñanza aprendizaje
- Personal académico
- Resultados académicos
- Vinculación (estudiantes y docentes)
- Los programas de movilidad
- La inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida
- La satisfacción de los distintos actores implicados

Asimismo, se indican los procedimientos relacionados y los indicadores de seguimiento. Sobre estos últimos, será el parámetro para documentar y contrastar por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad para la formulación de acciones prioritarias de mejoramiento.



Tabla I. Proceso de Formación de Recursos Humanos.

Nombre del proceso	Objetivo	Personal participante
Procesos Académicos	Asegurar que los alumnos que ingresan a los programas académicos concluyen su trayectoria académica en los tiempos establecidos en el programa y con un perfil de egreso de alto nivel en el manejo de los recursos naturales manteniendo estándares de calidad nacionales e internacionales.	Director de Posgrado Jefe del Departamento de Control Escolar Jefe del Departamento de Becas y Apoyos. Consejo Interno de Posgrado
Directivo	Asegura el suministro de insumos cuantitativos y cualitativos para el monitoreo permanente de procesos, planes y presupuestos, evaluando el cumplimiento de metas y la eficiencia en el uso de recursos comprometidos en el Plan Institucional de Mediano Plazo y sus planes operativos.	Director General Director de Posgrado Consejo Interno de Posgrado
Proceso de apoyo administrativo	Asegurar que los bienes y servicios requeridos por los procesos que conforman el sistema de gestión de la calidad sean proporcionados oportunamente	Director de Posgrado Jefe del Departamento de Becas y Apoyos Responsable del Laboratorio de Computo
Proceso de control y seguimiento del sistema	Revisar el desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad, así como con su mejora continua. Recopilar y analizar la información generada por el sistema de gestión de la calidad, y requerida para su mantenimiento.	Director de Posgrado Jefe del Departamento de Control Escolar Jefe del Departamento de Becas y Apoyos



Tabla II. Actividades del Proceso de Académico Formativo de recursos humanos referenciadas a los Preceptos y lineamientos del Manual de Buenas Prácticas del PNPC.

Buena práctica (Precepto)	Actividad del proceso	Procedimiento relacionado	Indicador	Responsable (s)	Periodicidad
Proceso de Académico Formativo					
Estructura del Programa. La institución o centro de investigación garantiza que la estructura de sus programas de posgrado contiene los componentes de un programa de calidad según su nivel y orientación.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los programas académicos (plan de estudio) cada dos años - Análisis de los resultados previstos de rendimiento académico: eficiencia terminal, permanencia en el posgrado y ubicación de egresados - Reuniones periódicas con cuerpos colegiados para detectar problemas potenciales y establecer planes de mitigación Análisis de procedencia de alumnos ingresados Estudio de pertinencia académica y social 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento institucional para el diseño, modificación y evaluación de planes de estudio Procedimiento para la medición y análisis del rendimiento académico Procedimiento de seguimientos de egresados 	<ul style="list-style-type: none"> Planes revisados/planes existentes Tasa de graduación Tasa de eficiencia terminal % Tasa de inserción % de alumnos extranjeros 	<ul style="list-style-type: none"> Jefe del Departamento de Control Escolar Jefe del Departamento de Becas y Apoyos 	<ul style="list-style-type: none"> Bianual Anual
La institución o centro de investigación cuenta con un proceso de admisión riguroso, con estudiantes preferentemente con una dedicación de tiempo completo y planes de estudio flexibles que promueven la movilidad de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de convocatoria Registro de aspirantes Exámenes de selección Encuestas de satisfacción Solicitud de cartas compromiso de dedicación exclusiva 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de apoyo para la selección, admisión e inscripción de estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de aspirantes que realizan el proceso de admisión en todas sus etapas Proporción de estudiantes con dedicación de tiempo completo 	<ul style="list-style-type: none"> Jefe del Departamento de Control Escolar Jefe del Departamento de Becas y Apoyos 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestral y semestral Trimestral, semestral
El programa de posgrado de la institución o centro de investigación cuenta con un núcleo académico básico integrado por profesores de tiempo completo calificados que comparten líneas de generación y/o aplicación del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del de la productividad del núcleo académico básico Actividades de fortalecimiento académico (cursos, movilidad) Evaluación de personal académico por parte de estudiantes (encuesta) 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la mejora de la calidad de los profesores Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, de los recursos humanos y materiales Procedimiento para la aplicación de encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de profesores en el SNI Proporción de profesores con cursos de actualización Proporción de acciones de movilidad de los tutores 	<ul style="list-style-type: none"> Jefe del Departamento de Control Escolar Jefe del Departamento de Becas y Apoyos 	<ul style="list-style-type: none"> Anual



Buena práctica (Precepto)	Actividad del proceso	Procedimiento relacionado	Indicador	Responsable (s)	Periodicidad
La productividad científica y profesional generada por los estudiantes y académicos del programa de posgrado de la institución es acorde con la orientación, nivel y las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento.	Verificación de la pertinencia del tema de tesis Evaluación del de la productividad del núcleo académico básico Evaluación del de la productividad de los estudiantes	Procedimiento para verificar la pertinencia de temas de tesis Procedimiento Institucional para la evaluación del personal docente e investigador Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes	Porcentaje de participación de los estudiantes en proyectos derivados de las líneas de investigación (LGAC). Porcentaje de alumnos aceptados de acciones de movilidad de estudiantes Satisfacción de la movilidad	Director de Posgrado	Trimestral/semestral
La institución o centro de investigación garantiza la disponibilidad de las tesis generadas de sus programas de posgrado al público en general.	Publicar en el sitio web las tesis generadas por alumnos de posgrado	Procedimiento de gestión de la información	No. de tesis generadas/no. de tesis en página web del Posgrado	Responsable de la Biblioteca	Cada vez que un alumno alcance el grado
La institución o centro de investigación cuenta con procedimientos que facilitan la colaboración con los sectores de la sociedad según la naturaleza y orientación del programa de posgrado	Promover estancias cortas con los sectores	Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes	No. de convenios firmados al año/ No. de estudiantes en proyectos productivos	Director de Posgrado	Anual
Proceso Directivo					
La institución o centro de investigación tiene claramente definidas las políticas y normas para el sistema interno de aseguramiento de la calidad de sus programas de posgrado y de su quehacer en general.	Definición y revisión de la política de calidad del posgrado Formalización del Sistema de Garantía de la Calidad Actividades de soporte del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) Encuestas	Procedimiento para la definición y revisión de la política de calidad del posgrado	Porcentaje de estudiantes y docentes que conocen la política de calidad Documento de formalización de SGC Acciones de mejora implementadas/Acciones de mejoras programadas	Director General	
La institución tiene una estructura organizacional que le permite desarrollar una gestión institucional, administrativa y financiera ágil y eficaz acorde con los propósitos y fines de sus programas de posgrado	Actualización del Manual de Organización de la Dirección de Posgrado para incluir en su estructura la Comisión de Garantía de Calidad	Procedimiento para la elaboración de manuales de operación	Manual Operativo actualizado	Director General	Bi-anual



Buena práctica (Precepto)	Actividad del proceso	Procedimiento relacionado	Indicador	Responsable (s)	Periodicidad
La institución o centro de investigación cuenta con procedimientos y normas que facilitan el fortalecimiento y desarrollo del programa de posgrado.	Definición y revisión de normas de organización y operación del posgrado	Manual de organización Procedimiento para el otorgamiento de becas revisión de normas de organización y operación del Posgrado		Director de Posgrado	
La institución o centro de investigación garantiza la disponibilidad de la infraestructura física y los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación a realizar por el estudiante, con estándares internacionales.	Gestión de recursos institucionales para el apoyo a la movilidad de los estudiantes y tutores Gestión de diversas acciones de vinculación para la obtención de recursos propios Verificar que el tutor del alumno cuente con proyecto y recursos antes de	Procedimiento		Director General	
La institución o centro de investigación cuenta con un plan de mejora por cada uno de sus programas de posgrado	Autoevaluación: Identificación de debilidades y áreas de oportunidad del programa	Procedimiento para la autoevaluación Procedimiento para garantizar la puesta en marcha de las propuestas de mejora	% de cumplimiento de las acciones de mejora	Director de Posgrado	Anual
La institución o centro de investigación tiene claramente definidas las políticas y normas para el sistema interno de aseguramiento de la calidad de sus programas de posgrado y de su quehacer en general.	Elaboración y aprobación de la política y objetivos de calidad		Documento formal de la creación de órgano de calidad y su composición Documento de la política de calidad y objetivos Documentos de análisis de información que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación	Director de Posgrado	



Proceso de apoyo administrativo					
Buena práctica (Precepto)	Actividad	Procedimiento	Indicador	Responsable (s)	Periodicidad
La institución dispone de la infraestructura (aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etcétera) necesaria para satisfacer plenamente las necesidades de sus programas de posgrado y lograr los resultados. Los recursos son apropiados en cantidad y calidad y se encuentran actualizados y en buenas condiciones.	<p>Diagnóstico recursos tecnológicos</p> <p>Diagnóstico de espacios físicos y programa de mantenimiento</p> <p>Análisis de la suscripción anual a revistas específicas y a base de datos</p> <p>Solicitudes de mantenimiento de espacios y de equipo computacional</p> <p>Encuesta a alumnos y tutores</p> <p>Solicitud y trámite de material y equipo</p>	<p>Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales</p> <p>Procedimiento de apoyo para la revisión de la capacidad instalada adecuada para los estudiantes</p> <p>Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios.</p> <p>Procedimiento para el mantenimiento de equipo informático</p> <p>☐</p>	<p>Proporción de docentes con Cubículos</p> <p>Proporción de estudiantes con cubículos</p> <p>Proporción de estudiantes con acceso a computadoras</p> <p>Proporción de recursos audiovisuales</p> <p># Suscripción a base de datos y revistas</p> <p>Proporción de solicitudes atendidas</p>	Director de Posgrado	Anual
Proceso de aseguramiento de la calidad					
Buena práctica (Precepto)	Actividad	Procedimiento	Indicador	Responsable (s)	Periodicidad
La institución está obligada a mantener actualizadas las plataformas del PNPC	<p>Documentará los indicadores de los procesos</p> <p>Análisis y evaluación de los indicadores</p> <p>Elaboración de informes</p> <p>Comunicación de los resultados a los integrantes del proceso y comunidad</p> <p>Elaboración de propuestas de mejora.</p>	<p>Procedimientos para la recogida y análisis de la información</p> <p>Procedimiento para la comunicación de resultados</p> <p>Procedimiento para la elaboración planes de mejora</p>	Proporción de cumplimiento de las metas del Plan de mejora de posgrado	Director de Posgrado Asistente técnico	Trimestral y anual
	Difusión de las políticas de calidad y todo lo concerniente al Sistema de Gestión de Calidad	Procedimiento de comunicación institucional	# de comunicados	Responsable del Laboratorio de Compuuto	Mensual



Tabla III. Mapeo de procedimientos del Departamento de Control Escolar (<https://www.cibnor.gob.mx/normateca>)

No.	Fases y procedimientos asociados	Programa académico		
		Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales	Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales	Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola
	Admisiones			
1	Seleccionar estudiantes de nuevo ingreso	•	•	•
2	Revisar documentación de estudiantes de nuevo ingreso	•	•	•
3	Entrevistar estudiantes de nuevo ingreso		•	•
4	Impartir curso de inducción	•	•	•
	Estudiantes en proceso (Maestría)			
	Estudiantes en proceso (Ambos Doctorados)			
5	Inscribir y reinscribir estudiantes	•	•	•
6	Primera reunión de comité tutorial nivel doctorado		•	
7	Dar seguimiento académico a estudiantes el nivel maestría	•		
8	Dar seguimiento académico a estudiantes el nivel doctorado		•	•
9	Presentar examen predoctoral		•	•
	Egreso			
10	Presentar examen de grado	•	•	•
	Procesos extraordinarios			
11	Procesar baja de estudiantes	•	•	•
	Procesos académicos transversales			
12	Registrar tutores internos o externos	•	•	•
13	Registrar nuevos cursos de posgrado	•		
14	Revalidar cursos de posgrado	•		



Tabla IV. Mapeo de procedimientos del Departamento de Becas y Apoyo Estudiantil (<https://www.cibnor.gob.mx/normateca>).

No.	Fases y procedimientos asociados	Programa académico		
		Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales	Doctorado en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales	Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola
	Estudiantes en proceso (Maestría)			
	Estudiantes en proceso (Ambos Doctorados)			
1	Asignar un seguro contra accidentes colectivo	•	•	•
2	Dar seguimiento a becarios y exbecarios	•	•	•
	Egreso			
3	Dar seguimiento a egresados	•	•	•
	Procesos administrativos de apoyo			
4	Solicitar y asignar becas institucionales	•	•	•
5	Pagar servicios a Posgrado	•	•	•
6	Registrar estudiantes en el Programa de Formación de Recursos Humanos Externos			

Este documento fue revisado actualizado el día 29 de marzo del 2019.

